

La CHJ elaborará un plan de inundaciones de la Marina Alta

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a través de la Confederación Hidrográfica del Júcar, ha contratado la elaboración del plan director de la Marina Alta por 1,6 millones de euros. La empresa adjudicataria efectuará los estudios técnicos rigurosos para llevar a cabo las medidas correctoras que palien o eviten las inundaciones que habitualmente se producen en la Comarca de la Marina Alta.



El objetivo final que se pretende conseguir con los trabajos y estudios para la redacción del Plan director de defensa contra las avenidas en la Comarca de la Marina Alta es determinar una serie de actuaciones de tipo estructural y no estructural que prevengan los riesgos potenciales ante las inundaciones y mitiguen sus efectos, reduciendo los daños y su impacto sobre la población. Se trata de un plan más específico que el de PATRICOVA, y que deberá tener en cuenta los cambios en los cauces producidos tras la riada del 2007.

La característica fundamental de los ríos y ramblas que discurren por la Marina Alta es la eventualidad con un carácter típicamente torrencial de sus cauces, lo que ocasiona fuertes avenidas, lo que hace de esta comarca zona de alto riesgo de inundaciones.

En el año 2007 se produjeron periodos de lluvias torrenciales llegando a máximas de 437 y 413 mm en Alcalalí y Rambla de Gallinera, que produjeron que ríos como el Gorgos, Algar, Girona y otros se desbordasen. Un año después nuevamente se produjeron fuertes lluvias con avenidas importantes y afección a las poblaciones.

En ambos episodios la Confederación Hidrográfica del Júcar realizó los trabajos necesarios para reponer los cauces dañados y restaurar las zonas afectadas habiéndose destinado 44,5 millones de euros para la reparación de los daños por lluvias de 2007 y 11 millones de euros en el año 2008 para toda la demarcación del Júcar.

Para prevenir estos riesgos potenciales de inundación el presidente de la CHJ, Juan José Moragues, anunció y se comprometió a desarrollar un plan integral contra las inundaciones tanto para la Marina Alta como para la Marina Baja. Con la publicación en el BOE del plan director de la Marina Alta a la empresa UTE: Inypsa y Paymacotas se inicia el proceso de llevar a cabo los estudios geomorfológicos, pluviométricos, hidrológicos, hidráulicos, geotécnicos, etc., que permitirán determinar las medidas correctoras que contribuirán a solucionar las inundaciones en los puntos y áreas habituales de inundación en la Comarca de la Marina Alta.

Se realizarán asimismo procesos de participación ciudadana con los distintos agentes sociales implicados en los que se recabará las necesidades, preocupaciones y valores de la población afectada y se informará sobre los aspectos más relevantes del contenido de los documentos de trabajo

incorporados al Plan director.

Para la redacción del Plan director será necesario realizar vuelos fotogramétricos para realizar las cartografías de las zonas afectadas y complementar la información con trabajo de topografía que tomará datos de campo.

El Plan director servirá como base para desarrollar futuras actuaciones tanto estructurales (laminación, acondicionamiento de cauces, restauración hidrológico-forestal, mejora de drenaje transversal de las vías de comunicación) y actuaciones no estructurales (cartografía de riesgo, protección civil, ordenación territorial, etc).